



Ilustre Municipalidad de Lota

**DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

Sección Asistencia Social.



LOTA, 08 SET. 2021

DECRETO N°: 1148.-

**VISTOS**

a.- Informe Social de ayuda de emergencia, generadas en pandemia por COVID -19, emitido por profesional Trabajadora Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario:

N°	NOMBRE	R.U.N.
01	Jessica Del Carmen Figueroa Ramos.	
-	01 Canasta de Alimentos.	
02	Lorenzo Ismael Aburto Fuentes.	
-	01 Canasta de Alimentos, 04 Tarros de Leche Ensure y 06 Paquetes de pañales para adultos talla G.	

b.- DFL N° 01, Ministerio del Interior, Publicado Diario Oficial 26.07.2007 que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63, ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

**DECRETO**

- 1.- Proporcionase a las personas que se detallan en letra "a" de los **VISTOS**, la ayuda social consistente en Canastas de Alimentos, Paquetes de pañales para adulto y Tarros de leche Ensure, con existencia en Bodega Municipal, en conformidad a informe social adjunto y registro social adjunto.
- 2.- La recepción conforme de la ayuda se establecerá en la respectiva Orden de Entrega.
- 3.- El presente compromiso no originará gastos al área 001, por canastas de alimentos, paquetes de pañales para niño y tarros de leche ensure en bodega Municipal.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.**



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA  
ALCALDE



V. B. DIRECCION DE CONTROL  
MILLISEN MORAGA AZOCAR

**DISTRIBUCION:**

- La Indicada / Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Encargado de Bodega.
- DIDECO.
- Administración y Finanzas (2)
- Trabajadora Social / Tatiana Toloza Núñez.
- Ley 20.285.-

VPMU/JAB/RMA/EN/nsm.